



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** DESIG. INT. GÓMEZ por VENC. TITULARIDAD 1/3 al 31/3

---

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor GÓMEZ, MARCELO MARTÍN (Legajo N° 28.046) en diez (10) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas horas cátedra para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N°14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino en el dictado de horas cátedra Nivel Secundario (Código 229) al docente y en la cantidad que se detallan mas abajo, desde el 01/03/2019 hasta el 31/03/2019 o hasta tanto recaiga la resolución rectoral renovando los mismos, a:

- GÓMEZ, MARCELO MARTÍN (Legajo N° 28.046), en diez (10) horas cátedra de Metodología de la Investigación.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El Profesor GÓMEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación

